



NONAGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 13:00 horas, del día 20 de octubre de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sito en Libramiento Sur Oriente Sin Número, kilómetro 9, Colonia Castillo Tielmans, de esta Ciudad; estando presentes los CC. COMISARIO LIC. VERÓNICA CAMPOS ESCOBAR, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia; INSPECTOR GENERAL LIC. YARENI LISET ROBLERO HERRERA, Jefa del Área de lo Contencioso Administrativo y Disciplinario y Vocal del Comité de Transparencia; POLICIA RODRIGO NUCAMENDI MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; con el objeto de atender a la Inexistencia de la Información realizada por la Unidad de Enlace de esta Secretaría, en relación a la solicitud de información con número **folio 070122222000182**; acto que se desarrolla conforme al siguiente:

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Palabras de bienvenida a cargo del **Comisario Lic. Verónica Campos Escobar**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y presentación del objetivo de la reunión.
- 2.- Planteamiento de la Incompetencia de la información en relación a la solicitud de información con número de **folio 070122222000182**, presentada por el responsable de la Unidad de Enlace de esta Secretaría para consideración de este Comité.
- 3.- Acuerdos.
- 4.- Asuntos Generales.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -----

1.- **Comisario Lic. Verónica Campos Escobar**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida a los asistentes y dio a conocer el objetivo de la reunión.

2.- A continuación, el Secretario Técnico del Comité, procedió a dar lectura de la Respuesta de **INEXISTENCIA** de la Información en atención a la solicitud de información descrita anteriormente, en la forma siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. - PODER EJECUTIVO. - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. – UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 20 de octubre de 2022, la suscrita Licenciada Verónica Campos Escobar Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, DIJO: - - - - -

El día 18 de octubre de 2022, siendo las 07:12:48 AM, ingresó la solicitud de información con número de folio **070122222000182**, en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita la siguiente información:

¿El personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado cuenta con un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN en casos que involucren personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, ¿travestis e intersexuales (LGBTTI)?

En caso de contar con este tipo de protocolo, favor de:

A. Adjuntar el protocolo o indicar el link para acceder a este documento.

B. Proporcionar la siguiente información:

B.1 Desde la emisión oficial de este protocolo hasta octubre de 2022, ¿se han realizado ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN para que el personal policial conozca y aplique dicho protocolo adecuadamente?

B.2 ¿Cuántos POLICÍAS han participado en esas actividades de capacitación?

B.3 ¿Cuál ha sido la DURACIÓN de esas actividades de capacitación?

En atención a la solicitud de mérito la cual es enviada a través de la PNT, y en relación a los artículos 70 fracción II y III, 152, y 146 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y atendiendo a la búsqueda de información; se informa al solicitante que en respuesta, la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, a través del Encargado de la Oficina de Trámites, la Dirección de la Policía Fronteriza, a través del titular de la Dirección en comento y la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana mediante oficios número **SSPC/DPEP/TGZ/6835/2022**, **SSPC/DPEF/OF/1756/2022** y **SSPC/SSPPC/DPFC/SP/2507/2022** comunican la **Inexistencia de información**, descrita en líneas que anteceden. Documentales que se adjunta para mayor constancia.

3.- Acuerdos:

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es competente para conocer y resolver la propuesta de la respuesta de **Inexistencia** de la solicitud de información, la cual fue presentada por la Unidad de Enlace de esta Dependencia, de conformidad con lo



establecido en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

UNICO. – Los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con fundamento en los artículos 1º y 152, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y 160 inciso a), 161 fracción I y II de la misma Acuerdan:

Confirmar y ratificar el acuerdo de respuesta a la **Inexistencia** de la información en relación a la solicitud de información con número de **folio 070122222000182**, presentada por el responsable de la Unidad de Enlace de esta Secretaría, debido a que dicha petición se encuentra debidamente fundada y motivada.

4.- Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la presente acta siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Así lo resolvió en la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2022, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, COMISARIO LIC. VERÓNICA CAMPOS ESCOBAR, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia; INSPECTOR GENERAL LIC. YARENI LISET ROBLERO HERRERA, Jefa del Área de lo Contencioso Administrativo y Disciplinario y Vocal Jurídico y POLICIA RODRIGO NUCAMENDI MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

----- Rúbricas -----

“2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”



DIRECCION DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

OFICIO No: SSPC/DPEP/TGZ/6835/2022
ASUNTO: El que se indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 19 de octubre de 2022.

Comisario Lic. Verónica Campos escobar
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y
Responsable de la Unidad de Transparencia
Edificio.

En atención su oficio número SSPC/UAJ/TGZ-ET/04923/2022 de fecha 18 del presente mes y año en curso, mediante el cual hace del conocimiento sobre la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 070122222000182, en la que se requiere la información siguiente;

¿El personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado cuenta con un Protocolo de Actuación en casos que involucren personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI)?

A. Adjuntar el protocolo o indicar el link para acceder a este documento.

B. Proporcionar la siguiente información.

B.1 Desde la emisión oficial de ese protocolo hasta octubre de 2022, ¿se han realizado ACTIVIDADES DE CAPACITACION para que el personal policial de esta Corporación conozca y aplique dicho protocolo adecuadamente?

B.2 ¿Cuántos POLICIAS han participado en esas actividades de capacitación?

B.3 ¿Cuál ha sido la DURACION de esas actividades de capacitación?

Sobre el asunto en particular me permito hacer de su conocimiento que, una vez realizada la búsqueda en los archivos de esta Dirección, se pudo constatar que no existe información de forma específica en relación a protocolo de actuación para los casos que involucren a la población (LGBTTTI), sin embargo esta Corporación actúa de forma garante e imparcial a favor de la ciudadanía en general, conforme a los principios constitucionales, Pleno respeto a los Derechos Humanos y a la Dignidad Humana.

Atentamente.

Por Orden del Director

Comisario Lic. Marco Antonio Bргуete Ramos

Inspector Lic. José Orlando Silva Alvarez

Encargado de la Oficina de Trámites

C.c.p. Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía, Subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para su superior conocimiento y en cumplimiento a su oficio número SSPC/SSPPC/6117/2022 de fecha 18 de octubre del 2022.-Presente.

C.c.p. Archivo.

M.a.d.c.

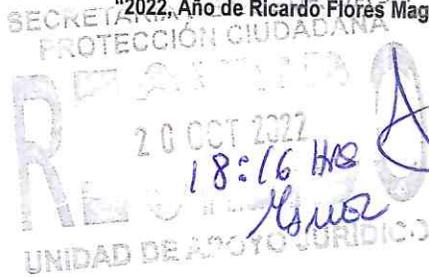


E-14215.

OFICIO: SSPC/SSPPC/DPFC/SP/2507/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

20 de octubre del 2022



Comisaria

Mtra. Verónica Campos Escobar

**Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Enlace de Transparencia
De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

Presente

En atención su oficio número SSPC/UAJ/TGZ-ET/04923/2022 de fecha 18 de octubre del presente año mediante el cual atiende la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 070122222000182, misma que solicita lo siguiente:

¿El personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado cuenta con un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN en casos que involucran a personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI)? En caso de contar con este tipo de protocolo, favor de:

A. Adjuntar el protocolo o indicar el link para acceder a este documento.

B. Proporcionar la siguiente información:

B.1 Desde la emisión oficial de este protocolo hasta octubre de 2022, ¿se han realizado ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN para que el personal policial conozca y aplique dicho protocolo adecuadamente.

B.2 ¿Cuántos POLICÍAS han participado en esas actividades de capacitación?

B.3 ¿Cuál ha sido la duración de esas actividades de capacitación?

Al respecto, me permito informar a usted que actualmente esta Dirección a mi cargo NO cuenta con un protocolo de actuación en casos que involucran a la comunidad **LGBTTTI**, por lo que no es posible brindar la información solicitada.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Por orden de la Comisario

Lic. Yaneth Herrera Bonilla

Directora de la Policía Fuerza Ciudadana

Subinspector

Lic. Carlos Alejandro Sosa Ortiz

C.c.p. Comisario General Lic. Gabriela Zepeda Soto.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su Superior conocimiento. Ciudad...
Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su Superior conocimiento. Ciudad. En
atención al oficio SSPC/SSPPC/6117/2022.
Archivo/Minutario.
Lic. YHB/VMRA

Dirección: 2ª calle oriente esquina 6ª avenida sur número 706, colonia centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Código Postal: 29000 **Correo electrónico:** fcchiapas1@hotmail.com

Teléfono: 6113958 ext. 31003



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL FRONTERIZA
OFICIO NUMERO: SSPC/DPEF/OF/1756/2022.
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA.**
TAPACHULA, CHIAPAS,
20 DE OCTUBRE DE 2022.

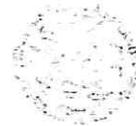
COMISARIO. LIC. VERONICA CAMPOS ESCOBAR.
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

En atención al oficio **SSPC/SSPPC/6117/2022** de fecha 18 de octubre de 2022, signado por el Policía Tercero David Vazquez Mendez, Encargado del Area de Tramites de la Subsecretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual adjunta copia del oficio numero **SSPC/UAJ/TGZ-ET/04923/2022**, de fecha actual, de esa Unidad de Apoyo Jurídico, a su digno cargo, mediante el cual hace del conocimiento que se recibió en esa unidad, la solicitud de acceso a la información pública con numero de folio 07012222000182, me permito hacer de su conocimiento en relación a la información solicitada que por parte de esta Dirección de la Policía Estatal Fronteriza no se cuenta con **PROTOCOLO DE ACTUACION** en casos que involucren personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTITI), por lo tanto no es posible proporcionar mayor información al respecto.

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

COMISARIO
LIC. ROBERTO JAIR HERNÁNDEZ TERÁN.
DIRECTOR DE LA POLICIA ESTATAL FRONTERIZA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
DIRECCION DE LA POLICIA
ESTATAL FRONTERIZA

C.c.p.- Comisario Jefe. Lic. Francisco Javier Orantes Abadía.- Subsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.- para su conocimiento.-
C.C.P. archivo.

Protección Durango Eq. Calle Buenavista
Col. Los Laureles, Tapachula, Chiapas
Tel. y Fax: 01 (962) 54 2 67 02
www.sspc.chiapas.gob.mx

